

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN EL TRÁNSITO A LA OBTENCIÓN DE CATEGORIAS DOCENTES SUPERIORES.

Dr. C. Carlos Pérez Ganfong¹; Dr. C. Gil Fat Aguilòn²; Dr. C. Francisco Bayeux Guevara³

1. *Universidad de Matanzas-CUM"Aida Pelayo Pelayo"Cárdenas.Matanzas, Cuba.*
carlos.ganfong@umcc.cu
2. *Universidad de Guantánamo-UG- Ciudad de Guantánamo, provincia Guantánamo, Cuba.*
gfat@cug.co.cu
3. *Universidad de Guantánamo-UG-Ciudad de Guantánamo, provincia Guantánamo, Cuba.*
fbayeux@cug.co.

Resumen

Esta propuesta corresponde a un trabajo investigativo llevado a cabo en la Universidad de Guantánamo para perfeccionar el proceso de preparación de los profesores en la obtención de categorías docentes superiores. A tenor con lo anterior, este colectivo de autores (miembros del tribunal aprobado por el MES) lideró un grupo de trabajo que supliera las deficiencias señaladas anteriormente y realizó sesiones de preparación a los docentes optantes en planes de cambiar su status académico. Esta preparación redundó en beneficio de elevar cuantitativa y cualitativamente los nuevos profesores universitarios como Auxiliares y Titulares. Lo más relevante en el resultado final está dado no solamente la elevación del número de profesores con mayor calidad al concluir el proceso, sino que además se proponen en esta propuesta, ideas, sugerencias y recomendaciones metodológicas a tener en cuenta por los docentes que necesariamente optarán por categorías docentes superiores.

Palabras claves: *Clase metodológica-Instructiva; Clase metodológica demostrativa; Institución de Educación Superior; Profesor Auxiliar; Profesor Titular.*

Introducción.

El primer decenio del siglo XXI transcurre en el territorio guantanamero con la implementación de un perfeccionamiento en el desarrollo sociocultural y profesional pedagógico existente, mediante una formación científico-metodológica que le permita resolver de manera independiente y creativa los múltiples problemas profesionales que demanda el quehacer empírico de las Ciencias de la Educación en la comunidad más oriental del país. El Centro Universitario de Guantánamo (CUG) creado en el 1997 con radicación en la cabecera provincial tuvo la misión de rectorar la Educación Superior en el territorio.

En la institución universitaria referida se crea a su vez el Centro de Estudios de Educación Superior (CEDES) en el 2003 que trabaja intensivamente en el desarrollo de las ciencias pedagógicas y, en particular, se propone el perfeccionamiento continuo de la educación de postgrado. El período de los umbrales del nuevo siglo se caracterizó por una contradicción entre la necesidad de incrementar la calidad del profesorado de la provincia guantanamera y la no existencia de tribunales nombrados en esta parte del país para viabilizar y organizar los procesos de cambios en las categorías docentes en esta parte del alto oriente cubano, existiendo además un incremento paulatino considerable de profesores noveles y un déficit de docentes con experiencia en los diferentes niveles educacionales. Todo lo anteriormente expuesto motiva a un colectivo de doctores en ciencias del CUG a organizar y proponer al MES la aprobación de un tribunal que procesaría los casos de docentes universitarios de la comunidad guantanamera. De esta forma, surge el Tribunal “Ciencias de la Educación” a partir del 2003.

Este tribunal ha procesado hasta la fecha más de un centenar de aspirantes procedentes de las IES del territorio para las categorías docentes de profesores auxiliares y titulares, siempre bajo el respaldo de las Resoluciones Ministeriales existentes para implementar las normativas oficiales de estos procesos. Recientemente, con el proceso de integración de las universidades cubanas, el CEDES se transforma en el CEE (Centro de Estudio de la Educación) a partir de septiembre del 2014. El Tribunal “Ciencias de la Educación” continúa con su política trazada por el MES.

Este trabajo ha sido elaborado con el siguiente objetivo: Proponer acciones metodológicas que perfeccionen el proceso de preparación hacia categorías docentes superiores con vista a alcanzar un resultado cualitativamente superior.

Este material ha sido conformado como resultado de la labor de los autores y su experiencia adquirida en actividades tales como: su desempeño en tareas de trabajo metodológico, miembros de los tribunales, el intercambio con miembros de diferentes tribunales en varias universidades, la impartición de cursos y talleres a los profesores y las propias experiencias y vivencias cuando tuvieron que preparar sus ejercicios para optar por dichas categorías docentes. Han significado de gran utilidad para conformar este trabajo metodológico la

revisión de diversas fuentes de información procedentes del organismo central, de otras universidades, de diversos autores, todas relacionadas con la temática abordada.

El contenido y consideraciones que se presentan en este trabajo fueron sometidos al criterio de los profesores asesorados para los ejercicios establecidos, así como en los seminarios y conferencias orientadoras desarrolladas por el tribunal en el contexto de la comunidad universitaria, derivándose un buen nivel de satisfacción y aceptación por los docentes usuarios.

Desarrollo.

Derivado de lo anteriormente expuesto, los docentes aspirantes a categorías docentes superiores en el periodo previo a la defensa de sus ejercicios ante el tribunal no se autopreparan suficientemente para alcanzar buenos resultados en las evaluaciones individuales e integralmente en el proceso. Esto explica en cierta medida, las insuficiencias que se presentan en los ejercicios que se defienden ante este tribunal.

Las insuficiencias y dificultades presentadas en los procesos de categorías docentes superiores han sido diversas, las cuales han sido tratadas por este colectivo de autores. En esta ponencia se aborda lo concerniente a la débil preparación de los aspirantes previa al proceso de cambio de categoría docente en la impartición de los ejercicios de oponencia.

El trabajo investigativo desarrollado por el tribunal con relación al papel del aspirante antes del proceso y en el momento como tal, brinda las siguientes consideraciones:

-El plan metodológico departamental no se concibe como un sistema que prepare al aspirante con periodos de antelación para transitar a categorías docentes superiores. ¿Que fundamenta esto?

El plan de superación departamental implica tareas y acciones asignadas a cada uno de sus integrantes, las cuales serán cumplidas en determinados periodos; por ejemplo- A un docente del dpto. se le conforma un plan prospectivo de superación, el cual ira cumplimentando por semestres, años, trienios o quinquenios, obteniendo resultados que redundan de manera directa en la formación académica del implicado y en su maestría pedagógica. Este plan y su estado de cumplimiento posibilitan seleccionar de manera escalonada los aspirantes a transitar por las diversas categorías docentes, así como también debe contemplar quienes serán priorizados en la realización de maestrías, doctorados, posdoctorados, etcétera.

Conjuntamente con lo anterior, debe estructurarse un plan metodológico cuyas tareas a nivel departamental, de carrera y disciplina sitúen a los docentes involucrados en correspondencia con la categoría que ostenta o en preparación a la que aspira. Si esto se planifica con esa concepción científica los docentes aspirantes a categorías docentes superiores y así en su selección (cuando corresponda) para efectuar el tránsito, no será un

proceso traumático de lo cual, resultará obviamente una presentación y defensa ante el tribunal de manera impactante.

Estos aspectos abordados y las insuficiencias detectadas en los aspirantes a PA y PT de la universidad más oriental del país, conllevó a la concepción de este trabajo metodológico por parte del colectivo de autores.

1. Acerca de la estructura e impartición de los ejercicios de oponencia por parte de los aspirantes.

Derivado de lo antes expuesto, se puede deducir que un trabajo metodológico bien concebido posibilitará conocer conscientemente por parte de los aspirantes la estructura y forma de impartir los ejercicios, en el periodo que le corresponde su tránsito de categoría docente.

No obstante, a lo anterior, las resoluciones que norman estos procesos no incluyen la forma concretamente de preparar, estructurar e impartir los ejercicios de oponencia. Existen documentos metodológicos editados, los folletos de los seminarios nacionales en periodos anteriores y otras fuentes del MINED-MES que se refieren a estas formas del trabajo metodológico que son requisitos básicos para los ejercicios de oponencia; se refiere esto principalmente a las Clases Metodológicas Instructivas o Demostrativas y Crítica al programa de la Carrera o Disciplina (en dependencia de la categoría a que aspira).

Considerando que no existe de manera uniforme y viable para todos los aspirantes, la estructura metodológica e impartición de los ejercicios de oposición, se brindan a continuación algunas ideas y sugerencias metodológicas como resultado de la revisión de materiales metodológicos del MES, documentos elaborados en otras universidades, experiencias propias de los autores de esta ponencia, las cuales ponemos a su consideración.

2. Clases Metodológicas.

Son definidas como formas de organización del trabajo docente-metodológico en la Educación Superior cuya función es la de orientar a los docentes acerca de los métodos, procedimientos y medios de enseñanza que se deben utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la estructura metodológica y las formas de control del aprendizaje por parte de los estudiantes, en el desarrollo de las principales formas de organización de la enseñanza, de los temas y de las asignaturas.

Su función es orientadora pudiendo tener 2 modalidades: la Clase Metodológica Demostrativa, que se desarrolla en el contexto del aula en función de los alumnos con la participación del resto de los docentes y la Clase Metodológica Instructiva (CMI), la cual exige de un análisis integral del programa de la asignatura, del plan de clase, de acuerdo con el objetivo y el problema metodológico seleccionado.

En la CMI el tratamiento metodológico que se explica no debe estar desvinculado de la base conceptual de la asignatura o aspecto científico que se aborde, por lo que se identifica el problema didáctico objeto de análisis con el término general de “problema conceptual metodológico”, el cual contiene una contradicción didáctica entre el contenido de la asignatura y la manera óptima de impartirlo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; o sea, entre el contenido y su orientación metodológica, entre el “qué” enseñar y “cómo” hacerlo para potenciar el aprendizaje de los alumnos.

2.1. Estructura de la CMI

El problema conceptual metodológico, del cual parte toda CMI, determina su grado de generalidad, por lo que puede ser desarrollada en:

- Una clase (conferencia, seminario, clase práctica, taller, etc.).
- Un sistema de clases (un tema o parte de él).
- Determinados componentes didácticos a través de un tema o parte del mismo, como, por ejemplo, la relación de los objetivos, con el contenido, los métodos, las formas, la evaluación, el trabajo independiente, las habilidades, las tareas docentes, etcétera.

Toda CMI está estructurada en introducción, desarrollo y conclusiones, al igual que otras formas de trabajo metodológico. A continuación, se ofrecen algunas orientaciones que tendrán un carácter preliminar porque siempre existirá la posibilidad de perfeccionarlas o enriquecerlas pues la realidad educativa universitaria está en constante cambios y en todo momento será más rica que cualquier previsión por precisa que parezca.

-La Introducción está destinada a ubicar al auditorio en los aspectos que se van a abordar, así como su importancia, el problema metodológico que la genera y el objetivo metodológico seleccionado, por lo que debe contemplar los siguientes aspectos:

- La presentación del problema conceptual metodológico y las razones de su selección, destacando su importancia para la elevación de la efectividad del trabajo metodológico.
- La fundamentación del objetivo metodológico de la clase en su función orientadora y que servirá como hilo conductor a través de los componentes estructurales de la clase.
- El sumario o plan de la clase.
- La orientación profesional, tanto para los docentes como para los estudiantes, que serán los principales beneficiarios de los resultados del trabajo metodológico. En el caso de los profesores será una orientación profesional pedagógica y para los estudiantes será el vínculo con la futura profesión.

Durante todo el Desarrollo el análisis deberá orientarse hacia el convencimiento de la pertinencia y utilidad del problema conceptual metodológico asumido, cuyos aspectos esenciales son:

- El carácter rector del objetivo metodológico para el trabajo posterior del colectivo pedagógico.
- La lógica interna del problema, ya sea a lo largo de un tema, de un plan de clase o de un aspecto. Las posibilidades de aplicarlo de acuerdo con las características de la carrera, de los grupos de estudiantes, así como las diferentes alternativas metodológicas posibles.
- Las capacidades, habilidades y cualidades que se desarrollan en los estudiantes como contribución a su formación profesional, como, por ejemplo, la independencia, la responsabilidad y la creatividad.

O sea, que en el Desarrollo de una CMI no deben faltar los siguientes elementos:

- La explicación y el análisis que debe realizar el profesor sobre el tema seleccionado, propiciando una correcta orientación al auditorio en función del objetivo metodológico planteado.
- Las demostraciones deberán estar estrechamente vinculadas con las explicaciones y fundamentaciones.
- El intercambio de opiniones y criterios con los participantes a fin de explotar al máximo las orientaciones metodológicas que se ofrecen en la clase.

Todos estos elementos exigen del profesor responsable con el desarrollo de la CMI un gran nivel de actualización científica y metodológica de los contenidos abordados.

En las Conclusiones de la CMI deben tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- Retomar el problema conceptual metodológico y el objetivo metodológico de la actividad a fin de valorar su cumplimiento durante el desarrollo,
- Sintetizar y consolidar los aspectos esenciales abordados.
- Tener en cuenta que como resultado del debate colectivo pueden haber surgido nuevos elementos importantes para ser tenidos en cuenta como parte de la CMI.
- Puntualizar las orientaciones de mayor valor generalizador para el colectivo de profesores.

La evaluación de la CMI

El tribunal al evaluar la calidad de una CMI deberá tener en consideración los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del objetivo metodológico planteado y de la estructura metodológica de la clase.
- La preparación del docente encargado para desarrollar la clase.
- La pertinencia del problema conceptual metodológico abordado.
- El rigor en el abordaje de los aspectos científicos y metodológicos.
- El nivel de actualización demostrado.
- La calidad del debate desarrollado por el colectivo de profesores y su adecuada conducción.

Consideraciones finales sobre la CMI.

La esencia de la CMI radica en su carácter metodológico a través de una argumentación didáctica sistemática. Su función primordial radicará no solo en la explicación del contenido abordado sino en exponer “cómo” puede ser transmitido a los alumnos de la mejor forma con su justificación pertinente. Es necesario un balance adecuado entre la explicación y la demostración. Su pertinencia dependerá siempre de los problemas metodológicos detectados a través de los informes semestrales, los resultados de los controles a clase y las nuevas exigencias que plantea el perfeccionamiento constante de la Educación Superior Cubana.

3. Crítica al Programa de la Disciplina

Tradicionalmente la categoría que se comprendía que debía realizar este ejercicio en cuestión es la categoría docente principal de profesor auxiliar. En la Resolución 128/2006, aparecen bien esclarecido algunos de los ejercicios a realizar según las categorías, por tanto, además de la categoría principal de profesor auxiliar, los profesores que realicen el tránsito hacia la categoría principal de profesor titular, pueden realizar en su examen de oposición un examen crítico al programa de la disciplina.

Cuestiones metodológicas para el examen crítico al programa de la disciplina. Propuesta de los pasos a seguir en este ejercicio:

- 1- Plan de estudio vigente en la carrera
- 2- Modelo del profesional (sistema de conocimientos)
- 3- Modo de actuación (sistema de valores, calificador)

- 4- Ubicación de la disciplina: jerarquía, balance en % que ocupa cada asignatura según el número de horas.
- 5- Relación con otras disciplinas (interdisciplinariedad)
- 6- Relación entre las asignaturas que conforman la disciplina
- 7- Indicaciones metodológicas
- 8- Objetivos: lógica, coherencia e integración
- 9- Correspondencia con el modelo y el año
10. Formas de organización de la docencia y evaluación
11. Componentes académico, investigativo y laboral (pre-profesional)
12. Estrategias curriculares
13. Bibliografía.
4. Disertación científica.

Como parte de los ejercicios de oposición para las categorías docentes está prevista la disertación con las diferencias lógicas que establece para cada categoría a la que se aspira. Pero en todos los casos se reitera la exposición de un tema específico relacionado con determinados resultados científicos obtenidos por el profesor en su actividad académica, científica y profesional.

Sin embargo, no existen mayores precisiones acerca de cómo se debe desarrollar una disertación científica, lo cual es muy necesario para todo docente que se encuentre inmerso en este proceso y requiera de determinadas orientaciones al respecto que lo ayuden a desarrollarla de manera satisfactoria.

Ideas de como pudiese el disertante estructurar su intervención:

>Introducción: en la que se precisa el tema escogido, lo fundamenta a partir de su importancia, pertinencia y novedad social en general y para la ciencia en particular. También explica al auditorio cómo se desarrollará la disertación, es decir, la lógica que seguirá y qué pretende con ella, su objetivo, que deberá enmarcarse, fundamentalmente, en una valoración donde el aspirante ejerza su criterio a través de juicios y sobre la base de determinados elementos o indicadores de carácter científico.

>Desarrollo: comienza a desarrollar las ideas fundamentales manifestando, de una manera sintética, que domina el estado del arte del tema escogido, o sea, que se encuentra

actualizado en cuanto a los resultados científicos principales que han sido aportados hasta el presente y de los investigadores más importantes, pero de una manera concisa e integrada para no abrumar al tribunal con cifras, datos y hechos que no son fundamentales y que alargan innecesariamente la exposición.

>Conclusiones: a partir de la exposición anterior en que predominó el análisis, debe lograr la síntesis de las ideas esenciales a partir del objetivo planteado en la introducción. Deben caracterizarse por su brevedad y precisión, no convertirlas en un resumen que se limite a repetir lo ya planteado, por eso es tan importante precisar un objetivo al inicio, pues al valorar su cumplimiento en este momento final, de cierre de la disertación, se está generalizando, que es lo mismo que decir con ideas esenciales.

5. Utilización de la computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones en los ejercicios de oposición.

Mostrar los conocimientos y habilidades en la utilización de la computación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de las actividades desarrolladas en cada ejercicio. El tribunal debe evaluar si el nivel alcanzado por el aspirante se corresponde con el existente en la carrera y disciplina de que se trate o está por debajo de las expectativas existentes de acuerdo a la categoría a la que aspira.

Otros aspectos que deben evidenciarse en todas las exposiciones de los aspirantes.

1. Un uso eficiente del programa de PowerPoint (u otro) sustentado en la teoría y la práctica de la categoría didáctica “medio de enseñanza”. Así como el grado de desarrollo mostrado en el uso de los recursos informáticos.

2. Mostrar dominio de las TIC, ejemplificados en los asentamientos bibliográficos, planteamientos de teorías y actualidad del estado del arte en el campo de acción de los ejercicios presentados. El Tribunal debe conocer del nivel existente en la carrera y disciplina que se aborde para poder justipreciar el uso de estos recursos.

Conclusiones

.La preparación del aspirante que se presenta a los cambios de categoría docente superiores inicia en el Departamento donde radica, debiendo organizarse y controlarse sistemáticamente en esta instancia los planes prospectivos que conlleven a ir paulatinamente alcanzando categorías superiores. Se evidencia poca preparación en general en los docentes que se presentan a los procesos de categoría docente superiores, por lo que el conocimiento e intercambio de este trabajo en las áreas de la UG posibilitara una mayor auto preparación de los aspirantes a categorías docentes superiores de Auxiliar y Titular. Por la pertinencia de este trabajo debe ser divulgado en otros CES del país para ser utilizado como medio de consulta y apoyo a los profesores en tránsito de modificar la categoría docente que ostentan.

Bibliografía.

DIAZ PENDÁS HORACIO y MERCEDES BRUZON: Las clases metodológicas de carácter instructivo en los ISP. VI Seminario nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones provinciales y Municipales de Educación. La Habana.1977

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Resolución Ministerial No. 210/07. Cuba .2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Documento Base para la elaboración de los Planes de estudio., La Habana.2008

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL POSTGRADO (Anexos a la Resolución 132/2004). 2004

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Resolución No.128/2006. MES. 2006.

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Proyecto de Resolución No.____ Mayo/2014. MES. 2014.

RESOLUCIÓN NO.66/14 junio/2014. MES. 2014

RESOLUCION N° 85 /16 Julio/2016. MES. 2016

SEMINARIO NACIONAL PARA EL PERSONAL DOCENTE (Tabloide.) La Habana.2000.